

Universidad
Nacional
de Córdoba



2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud
y Seguridad de los Trabajadores

Exp-UNC:0037484/2011

CÓRDOBA,

26 DIC 2012

VISTO:

La propuesta presentada por el Lic. Esteban Spontón en la que solicita autorización para el dictado del curso-taller de carácter extensionista **“EL COMPORTAMIENTO NO VERBAL Y LAS HABILIDADES SOCIALES”**, destinado a profesionales del área de salud, docentes, preceptores, y estudiantes de todas las carreras, público en general y/o interesados en la temática, para ser dictado en el primer y segundo cuatrimestre del año 2013 y ;

CONSIDERANDO:

Que la propuesta tiene como objetivo brindar herramientas que le facilite a los asistentes mejorar el nivel de las relaciones interpersonales y poner en función las habilidades sociales.

Que este curso ha sido aprobado por RHCDN° 240/12 y si bien fue aprobado para ser dictado los días sábados, por razones de organización el próximo año se dictará los días viernes.

Que se ha cumplimentado con los procedimientos reglamentariamente requeridos, según RHCD 218/01.

Que la presente solicitud cuenta con la opinión e informe favorable de la Secretaría de Extensión y Subsecretaría de Servicios a la Comunidad.

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
(Ad-referendum del HCD)**

RESUELVE

Artículo 1º: Autorizar el curso taller de carácter extensionista **“EL COMPORTAMIENTO NO VERBAL Y LAS HABILIDADES SOCIALES”**, a cargo de Lic. Esteban Spontón y disponer que el mencionado profesional se desempeñe como Responsable Académico y Administrativo, según Anexo que forma parte de la presente resolución.

Artículo 2º: Reconocer como docente a cargo del dictado del curso a la Lic. Esteban Spontón.

Artículo 3º: Disponer que se reintegrarán gastos por los siguientes conceptos: difusión, impresión de afiches en la medida que los ingresos recaudados en el curso lo permitan.

Lic. LILIAN FERRAGUT
Subsec. Servicios a la Comunidad
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad
Nacional
de Córdoba



2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud
y Seguridad de los Trabajadores

Exp-UNC:0037484/2011

Artículo 4º: Autorizar a la Área Económico Financiera de la Facultad de Psicología a realizar el pago en concepto de honorarios al Lic. Esteban Spontón.

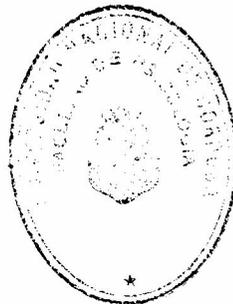
Artículo 5º: Los responsables de este curso deberán elevar a la Sub- secretaría de Servicios a la Comunidad un informe cualitativo de las mismas y el listado de asistentes que contendrá Nombre, Apellido y Número de DNI, ordenado alfabéticamente, dentro de los cinco días hábiles de finalizadas las actividades para la confección de los certificados correspondientes.

Artículo 6º: La presente autorización no constituirá antecedente académico alguno si no fuera acompañada por la certificación de desempeño correspondiente.

Artículo 7º : Protocolícese, comuníquese, archívese.

RESOLUCIÓN N° 2104

Lic. LILIAN FERRAGUT
Subsec. Servicios a la Comunidad
FACULTAD DE PSICOLOGIA



Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA



Universidad
Nacional
de Córdoba



2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud
y Seguridad de los Trabajadores

ANEXO RD 2104

Exp-UNC:0037484/2011

DATOS ORGANIZATIVOS

1) **Título:** *Curso -Taller El comportamiento no verbal y las habilidades sociales*

2) **Destinatarios**

En especial es de interés para estudiantes de psicología, estudiantes de comunicación, psicólogos clínicos, docentes, profesores, capacitadores, entrevistadores. En general también va dirigido a todas las personas que quieran mejorar su rendimiento en las interacciones sociales y a todos los interesados en el comportamiento y la comunicación no verbal.

3) **Lugar de dictado**

Facultad de Psicología

4) **Cupo**

Mínimo 8 personas.

Máximo estimado en 35.

5) **Aranceles**

Curso completo: \$ 300 o 2 cuotas de 150 pesos

Disponibilidad de becas –(las becas y descuentos están regulados en la Resolución N° 888/04 .

6) **Dictado del curso**

viernes de 14.00 a 17.00 hs

Frecuencia: semanal

Encuentros 8

Carga horaria

Curso completo: 30 horas

Horas presenciales: 24

Horas no presenciales: 6 (preparación del informe escrito final)

Horas por encuentro: 3

Primer Cuatrimestre

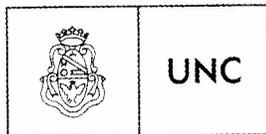
Inicio: 12 de abril de 2013

Finalización: 31 de mayo de 2013

Segundo Cuatrimestre

Inicio: 6 de setiembre de 2013

Lic. LILIAN FERRAGUT
Subsec. Servicios a la Comunidad
FACULTAD DE PSICOLOGIA



Universidad
Nacional
de Córdoba



2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud
y Seguridad de los Trabajadores

Anexo RD 2104

Exp-DNC:0037484/2011

Finalización: 25 de octubre de 2013

7) **Certificación**

Asistente con evaluación aprobada

8) **Inscripción y cobro de aranceles**

Facultad de Psicología Área Económico Financiera.

9) **Difusión** ficha adjunta

10) **Aparatos**

Cañón

11) **Cobro de honorarios**

Esteban Spontón

Cuil 20-27173107-9

PRESENTACIÓN DEL EQUIPO

Lic. Esteban Spontón. Dni: 27173107. Teléfono 471 1615. Celular: 15668 6791 estebansponton@yahoo.com.ar Responsable académico y administrativo. Dará las clases, organizará los ejercicios, corregirá los informes escritos finales, evaluará a los alumnos. Asistirá a todos los encuentros en su totalidad. Se adjunta CV.

Lic. LILIAN FERRAGUT
Subsec. Servicios a la Comunidad
FACULTAD DE PSICOLOGIA